



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPUBLICA DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE-----
----- (17120)----- (kj)-----

Por la cual la sociedad NORCO ENTERPRISE CORPORATION, confiere un Poder General a favor de LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO, actuando individualmente.

-----Panamá, 4 de agosto de 2010. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil diez (2010), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301), comparecieron personalmente, FRANCIS PEREZ, mujer, mayor de edad, casada, oficinista, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número dos-ciento siete - ochocientos cincuenta y nueve (2-107-859), y LETICIA MONTOYA, mujer, mayor de edad, soltera, secretaria, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número dos-setenta y ocho-ochocientos cuarenta y seis (2-78-846), en su calidad de Directora/Presidente y Directora/Secretaria respectivamente, de NORCO ENTERPRISE CORPORATION, (de ahora en adelante denominada "la Sociedad"), una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, República de Panamá, domiciliada en la República de Panamá, debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha tres nueve dos seis cinco cero (392650), Documento uno ocho tres uno ocho uno (183181), a quienes conozco y mediante documento que he tenido a la vista, me manifestaron lo siguiente: -----

PRIMERO: Que son directores de la sociedad NORCO ENTERPRISE CORPORATION, sociedad debidamente constituida e inscrita mediante la Ficha tres nueve dos seis cinco cero (392650), Documento uno ocho

50

